



INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al art. 13 RGPD se le informa que los datos facilitados serán tratados para la actividad de tratamiento
- CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID de la siguiente forma

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Valladolid	Ayuntamiento de Valladolid. Plaza Mayor nº 1 47001 (Valladolid). Teléfono: 983426100 Información sobre protección de Datos. Contacto con el Delegado de Protección de Datos: dpd@ava.es , asunto: DELEGADO PROTECCIÓN DATOS
Finalidad del tratamiento	Celebración de matrimonios civiles en el Ayuntamiento de Valladolid	Inicialmente el Servicio de Información y Administración Electrónica procede a la gestión del calendario de las celebraciones de matrimonios civiles en el Ayuntamiento de Valladolid a partir del oficio remitido por el Juzgado de Primera Instancia del Registro Civil relativo a al expediente de matrimonio civil. A través de este sistema se planifica el calendario de la celebración del acto matrimonial de acuerdo con los contrayentes y del Servicio de Régimen Interior, que posteriormente se encarga de gestión del acto y de la remisión de la documentación al Registro Civil con los datos personales de contrayentes, testigos y oficiantes del matrimonio. Los datos personales podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del RGPD.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD)	Artículo 6.1. c) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Destinatarios	Cesiones de datos previstas	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
	Transferencia a terceros países	No se tiene prevista la cesión de datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
Derechos¹	Acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante el ayuntamiento de Valladolid mediante escrito presentado por cualquiera de las fórmulas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, indicando en el asunto: PROTECCION DE DATOS o bien empleando el documento normalizado disponible en el siguiente enlace Derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. Si el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información: https://www.aepd.es/es .

¹ DERECHOS DE LOS AFECTADOS:

- **Acceso:** Derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales y, en tal caso, derecho de acceso a los tales datos personales.
- **Rectificación:** Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, también se tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Supresión:** Derecho a obtener sin dilación indebida la supresión de los datos personales cuando:
 - Ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;
 - Se retire el consentimiento si esa fue la base jurídica del tratamiento;
 - El afectado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento.
 - Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente.
 - Los datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión Europea o de España.
- **Limitación:** Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - Se impugna la exactitud de los datos personales.
 - El tratamiento es ilícito, y existe oposición a que se supriman los datos.
 - Ya no se necesitan los datos personales para los fines del tratamiento, pero el afectado los necesita para la formulación, el ejercicio o la defensa en reclamaciones.
 - El afectado se ha opuesto al tratamiento, y mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del afectado.
- **Portabilidad:** Derecho a recibir los datos personales que incumban al afectado o a transmitir los datos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento del afectado o en un contrato y se efectúe por medios automatizados.
- **Oposición:** Derecho a oponerse a que los datos personales que le conciernan sean tratados, salvo que concurran motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan, o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.